

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DANTEX S.A.

En la ciudad de Guayaquil, hoy 03 de Abril del dos mil diecinueve, a las nueve horas en la sede la compañía, ubicada en el inmueble de la calle Tungurahua 519, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, acuerdan celebrar la presente Junta General extraordinaria de Accionistas de la Compañía DANTEX S.A., a efectos de lo cual los presentes al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente el Sr. Daniel Alberto Saab Chedraui, por sus propios derechos, propietario de cuatro acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos cada una, El señor Daniel Saab Salem por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos cada una, estando presente todo el capital social de la empresa, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta. La Junta la preside su titular el Ing. Daniel Saab Chedraui en su calidad de presidente y actúa como secretario el Ing. Daniel Saab Salem, la misma que se reúne con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día.

REVISAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2.018. REELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, Y APROBACION DE LA ABSORCION DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018 POR LOS ACCIONIST

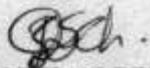
Toma la palabra el Gerente, declara instalada la sesión, dando la bienvenida a los socios presentes, y de inmediato se pasa a tratar los puntos del orden del día. Interviene el Presidente y manifiesta que requiere la autorización respectiva para proceder a revisar y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2.018. Luego de algunas deliberaciones y comentarios se toma la votación y por unanimidad de los socios concurrentes a la Junta **RESUELVEN:** aprobar por unanimidad los estados financieros del ejercicio económico 2.018.

En el Segundo punto del orden del día se aprobó la reelección del Comisario para los ejercicios económicos siguientes

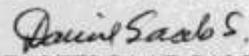
En el tercer punto, al conocer el resultado del ejercicio económico 2.018, los Accionistas por unanimidad, deciden absorber la pérdida del ejercicio antes mencionado, considerando que el próximo ejercicio será mejor.

Sin haber otro asunto por tratarse, se da lectura, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad de votos por los socios presentes.

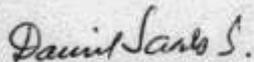
Para la constancia y validez de lo estipulado en la presente, firman los socios presentes:



ING. DANIEL ALBERTO SAAB CHEDRAUI
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. DANIEL SAAB SALEM
SECRETARIO AD-HOC



DANIEL SAAB SALEM
ACCIONISTA



DANIEL ALBERTO SAAB CHEDRAUI
ACCIONISTA